

**CUADRO No. 001  
REQUISITOS MÍNIMOS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL  
Código No. C2-MIES-INEC-198**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>		<b>OFERTA No. 004</b>
		COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXCLUSIVO COMERCIAL MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS DE CAMIONETAS DOBLE CABINA SANGOLQUI No.35 <b>RUC:</b> 1790969053001
<b>1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>		<b>PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR</b>
<b>FORMULARIOS SOLICITADOS</b>	<b>FORMULARIO PRESENTADOS</b>	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> En la Solicitud de Oferta cita lo siguiente: "(...) El Licitante deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Licitante y su dirección comercial. (...)", por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el respectivo membrete.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"</li> </ul>	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante  Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	<b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> - En el documento "SDO_VEHICULOS_2026-signed" En el formulario de información sobre la calificación en el punto 1.3 Experiencia Especifica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)", siendo lo correcto 20 (años) se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo.  Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"	ACLARAR
Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación - Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital] - Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos, - Cédula de identidad del Representante Legal - RUC.	<b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b>  - En los documentos adjuntos en la oferta no adjunta los siguientes documentos: Constitución o sustitución jurídica de la compañía, nombramiento del representante legal, se solicita <b>ACLARAR</b> presentando los documentos faltantes.  -	ACLARAR

- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cedula Representante Legal-signed</li> <li>RUC-signed</li> <li>Registro de DIRECTIVA</li> </ul> </li> </ul>	
Información de Servicios	Información de Servicios <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"</li> </ul>	PRESENTA
Formulario de Lista de Actividades con Precios	Formulario de Lista de Actividades con Precios <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> En la Solicitud de Oferta en la parte superior derecha, omite el número de páginas, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con todos los campos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"</li> </ul>	ACLARAR
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026-signed"</li> </ul>	PRESENTA

2. SERVICIO REQUERIDO		SERVICIO OFERTADO																																																																																										
<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor	<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																																																									
<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos.	<b>Cantidad</b>	(6) seis vehículos.																																																																																									
<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																									
<b>Días de Servicio</b>	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="212 845 1019 1348"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Lote</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th rowspan="2">Proceso</th> <th rowspan="2">Área Operativa</th> <th rowspan="2">Cobertura</th> <th colspan="2">Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th>Cant.</th> <th>(b)</th> </tr> <tr> <th colspan="6"></th> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional enlistamiento</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="2">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="2">Encuesta</td> <td>Equipos de campo encuesta nacional</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>Supervisión zonal</td> <td></td> <td>2</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo		Cant.	(b)							(a)	(b)	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	108	Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	36	Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	132	Supervisión zonal		2	72	<b>Días de Servicio</b>	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="1209 845 2016 1276"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Lote</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th rowspan="2">Proceso</th> <th rowspan="2">Área Operativa</th> <th rowspan="2">Cobertura</th> <th colspan="2">Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th>Cant.</th> <th>(b)</th> </tr> <tr> <th colspan="6"></th> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional enlistamiento</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td colspan="6"><b>Total de vehículos</b></td> <td><b>6</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo		Cant.	(b)							(a)	(b)	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	108	Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	36	Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36	<b>Total de vehículos</b>						<b>6</b>		ACLARAR
Lote	Tipo de vehículo							Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo																																																																																
		Cant.	(b)																																																																																									
						(a)	(b)																																																																																					
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	108																																																																																					
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	36																																																																																					
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36																																																																																					
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	132																																																																																					
				Supervisión zonal		2	72																																																																																					
Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo																																																																																						
						Cant.	(b)																																																																																					
						(a)	(b)																																																																																					
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	108																																																																																					
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	36																																																																																					
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36																																																																																					
<b>Total de vehículos</b>						<b>6</b>																																																																																						
<b>Horario de trabajo</b>		<b>Horario de trabajo</b>	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se																																																																																									

					encuesta nacional		
					Supervisión nacional		
					Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72
3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
				Supervisión zonal encuesta		2	72
7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108
				Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132
				Supervisión zonal encuesta		2	72
9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108
				Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132
				Supervisión zonal encuesta		2	72
<b>Total de vehículos</b>						<b>48</b>	
<b>Horario de trabajo</b>	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.						
<b>Disponibilidad</b>	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el						
					requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.		
					<b>Disponibilidad</b>	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.	
					<b>Área de intervención</b>	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como <b>Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.</b>	
					<b>Condiciones constantes en la prestación del servicio</b>	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.	
					<b>Condiciones específicas de prestación del servicio</b>	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.	
					<b>Reemplazo</b>	<b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. <b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.	
					<b>Plazo de Ejecución:</b>	A partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el 26 de noviembre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 26 de noviembre de 2025.	
					<b>Vigencia de la Oferta:</b>	90 días calendario.	
					<b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b>		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>De conformidad al documento "SDO_VEHICULOS_2026-signed", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos</li> </ul>	

	<p>punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>		
<p><b>Área de intervención</b></p>	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como <b>Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.</b></p>	<p>(...)", y de acuerdo con el documento "Acta Nro.001" publicado en la página web cita lo siguiente: "El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.", por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el plazo de ejecución correcto,</p>	
<p><b>Condiciones constantes en la prestación del servicio</b></p>	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en el documento "SDO_VEHICULOS_2026-signed".</li> </ul>	
<p><b>Condiciones específicas de prestación del servicio</b></p>	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>		
<p><b>Reemplazo</b></p>	<p><b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. <b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.</p> <p><b>Vigencia de la Oferta:</b> 90 días calendario.</p>			

3. EQUIPO MÍNIMO		EQUIPO MÍNIMO OFERTADO																																			
<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Tipo de Vehículo</b> Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2							PRESENTA																												
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)	<b>Capacidad</b> 5 personas (Incluido conductor)																																			
<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b>	<b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b>																													
<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	PDE2213	BERNAL BARAHONA IVAN OSWALDO	2019	4X2	30/04/2029	14/04/2025																														
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	PDJ5676	CAIZA SIMBAÑA MARCO ANTONIO	2019	4X2	31/07/2027	15/07/2025																														
		PBN9862	MOREIRA ZAMBRANO FERNANDO ANTONIO	2011	4X2	31/03/2028	18/03/2026																														
		PBQ8265	NAMICELA OJEDA DARWIN ANTONIO	2011	4X2	30/06/2026	06/06/2025																														
		PBV2227	PILLAJO QUISHPE MILTON PATRICIO	2012	4X2	31/08/2028	15/08/2025																														
		PDQ7146	SUQUILLO LUGMAÑA MARCO VINICIO	2021	4X2	31/07/2027	03/04/2025																														
		<b>Cantidad</b>	06 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																		
		<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																		
<p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.</li> <li>Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.</li> </ul> <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en la siguiente documentación: Personal Técnico y Equipo Mínimo ENDI -signed</li> </ul>																																			
4. PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO OFERTADO																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función de la Persona:</b> Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.</li> <li><b>Cantidad:</b> 48 conductores</li> </ul> <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</li> <li>Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT</li> </ul>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PDE2213</td> <td>BERNAL BARAHONA IVAN OSWALDO</td> <td>D</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PDJ5676</td> <td>CAIZA SIMBAÑA MARCO ANTONIO</td> <td>C</td> <td>25/02/2029</td> </tr> <tr> <td>PBN9862</td> <td>MOREIRA ZAMBRANO FERNANDO ANTONIO</td> <td>E</td> <td>01/12/2027</td> </tr> <tr> <td>PBQ8265</td> <td>NAMICELA OJEDA DARWIN ANTONIO</td> <td>C</td> <td>11/10/2026</td> </tr> <tr> <td>PBV2227</td> <td>PILLAJO QUISHPE MILTON PATRICIO</td> <td>E</td> <td>28/09/2027</td> </tr> <tr> <td>PDQ7146</td> <td>SUQUILLO LUGMAÑA MARCO VINICIO</td> <td>C</td> <td>07/09/2027</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La licencia de conducir del señor BERNAL BARAHONA IVAN OSWALDO, no se visualiza el documento adjunto, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando el documento en donde se visualice el documento.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en la siguiente documentación: Personal Técnico y Equipo Mínimo ENDI -signed</li> </ul>							PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	PDE2213	BERNAL BARAHONA IVAN OSWALDO	D	-	PDJ5676	CAIZA SIMBAÑA MARCO ANTONIO	C	25/02/2029	PBN9862	MOREIRA ZAMBRANO FERNANDO ANTONIO	E	01/12/2027	PBQ8265	NAMICELA OJEDA DARWIN ANTONIO	C	11/10/2026	PBV2227	PILLAJO QUISHPE MILTON PATRICIO	E	28/09/2027	PDQ7146	SUQUILLO LUGMAÑA MARCO VINICIO	C	07/09/2027	ACLARAR
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																																		
PDE2213	BERNAL BARAHONA IVAN OSWALDO	D	-																																		
PDJ5676	CAIZA SIMBAÑA MARCO ANTONIO	C	25/02/2029																																		
PBN9862	MOREIRA ZAMBRANO FERNANDO ANTONIO	E	01/12/2027																																		
PBQ8265	NAMICELA OJEDA DARWIN ANTONIO	C	11/10/2026																																		
PBV2227	PILLAJO QUISHPE MILTON PATRICIO	E	28/09/2027																																		
PDQ7146	SUQUILLO LUGMAÑA MARCO VINICIO	C	07/09/2027																																		

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA							
<p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.</li> <li>• Objeto de contratación.</li> <li>• Valor del contrato (sin incluir impuestos)</li> <li>• Plazo de ejecución</li> <li>• Fecha de emisión</li> </ul> <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p><b>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: USD 35,700.00</li> </ul>	<table border="1" data-bbox="1099 459 1984 555"> <thead> <tr> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>VALOR DEL CONTRATO SIN IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acta Definitiva FI-INEC-2024-002</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD 35,700.00</td> </tr> </tbody> </table>	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	Acta Definitiva FI-INEC-2024-002	Acta de Recepción Definitiva	USD 35,700.00	PRESENTA
VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA						
Acta Definitiva FI-INEC-2024-002	Acta de Recepción Definitiva	USD 35,700.00						
6. OTROS PARÁMETROS	OTROS PARAMETROS PRESENTADOS							
<p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso de operacion-signed</li> <li>- Resolucion No. 034-DIR-2025-ANT -PRORROGA permiso de operación-signed</li> <li>- OFICIO Aclaratorio de Firmas electronicas en Resoluciones de la ANT-signed</li> </ul> </li> </ul>	PRESENTA						
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<p>Presenta en el documento: "<i>Carta Compromiso Coop. Sangolquí No. 35-signed</i>", en el que menciona "(...) Se entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio."</p>	PRESENTA						
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>Presenta en el documento: "<i>Carta Compromiso Coop. Sangolquí No. 35-signed</i>", en la que menciona: "(...) Se presentará para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo."</p>	PRESENTA						
7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA								
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra con las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.</p>	PRESENTA						

Fuente: Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría  
1722631114  
Delegado de la máxima autoridad

---

Cristian Vinicio Molina Jácome  
0503797896  
**Delegado del titular del área requirente**

---

Katty Johanna Jima Mendoza  
0918740804  
**Técnica afín al objeto de contratación**

---

Cristian Paul Sisa Heredia  
1728785047  
**Secretario**